









PRESENTACIÓN

Ha concluido el primer año de la LXIV Legislatura. Sin duda éste ha sido un año de intenso trabajo en materia legislativa, política y social en el que los diputados de Acción Nacional hemos luchado por construir mejores condiciones de vida para los mexicanos.

Durante esta legislatura los diputados de oposición hemos luchado por garantizar que las iniciativas parlamentarias lleguen a buen término. Las condiciones en muchas ocasiones han sido adversas y hemos tenido que enfrentarnos a la cerrazón al debate, el diálogo y los acuerdos por parte de una mayoría parlamentaria.

Tras un año de este gobierno México se encuentra en un escenario complicado. La inseguridad ha aumentado; la corrupción sigue más vigente que nunca; la salud y la educación tienen graves retrocesos; y la economía vive un periodo de recesión. Es necesario corregir el rumbo para recuperar la confianza, la inversión productiva, la seguridad y la paz que México necesita.

Nuestra convicción del Bien Común y los retos que enfrentamos nos animan a seguir trabajando por nuestro país. En el PAN creemos que el centro de toda acción política es la persona y como políticos tenemos la convicción de servir a los demás anteponiendo siempre el bien nacional por encima de cualquier interés particular o de grupo.

Estoy convencido de que la rendición de cuentas es una obligación que debemos realizar de manera permanente. Los servidores públicos tenemos el deber de informar a los ciudadanos de las labores que realizamos. Es por ello que presento este informe de actividades agradeciendo todos aquellos que me han acompañado en este camino y especialmente a todos los mexicanos por la confianza que en mi han depositado.



A lo largo de mi vida he tenido el privilegio de servir a mi país en funciones tanto del poder legislativo como del ejecutivo. En esta ocasión tengo una vez más el honor de desempeñarme como diputado de la LXIV legislatura. Mi objetivo es el de trabajar arduamente por contribuir al Bien Común de todos los mexicanos; que se respete la dignidad humana, los derechos humanos y que en nuestro país se logren condiciones de desarrollo y paz.

Uno de mis propósitos como legislador es lograr que prosperen las propuestas que estén encaminadas al bien de la nación y que no queden en simple demagogia. Esto comprende a las que propone el ejecutivo y a las que surjan de los distintos grupos parlamentarios, incluidas las del partido del gobierno que hoy goza de amplia mayoría.

Como diputado de la primera minoría, gran parte de mi labor ha estado enfocada a fortalecer los contrapesos de poder, a defender el Estado de Derecho y a que las minorías sean respetadas frente a acciones autoritarias y centralistas. También, los legisladores de Acción Nacional hemos trabajado fuertemente porque se respete el federalismo y a los organismos autónomos ante imposiciones del poder ejecutivo.

También han motivado nuestro actuar la defensa de la democracia y de los derechos humanos. Lo cual se ha traducido en la defensa del derecho de los niños a una buena educación; la defensa de los servicios de salud para garantizar su cobertura y calidad; la búsqueda de que la justicia sea imparcial y expedita; así como la lucha por la seguridad y el desarrollo; entre muchos otros.

Y como vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados he luchado por fortalecer éste órganos de gobierno y garantizar la unidad y el respeto a la pluralidad en la Cámara de Diputados.





Estado de derecho | 1er Informe de Actividades

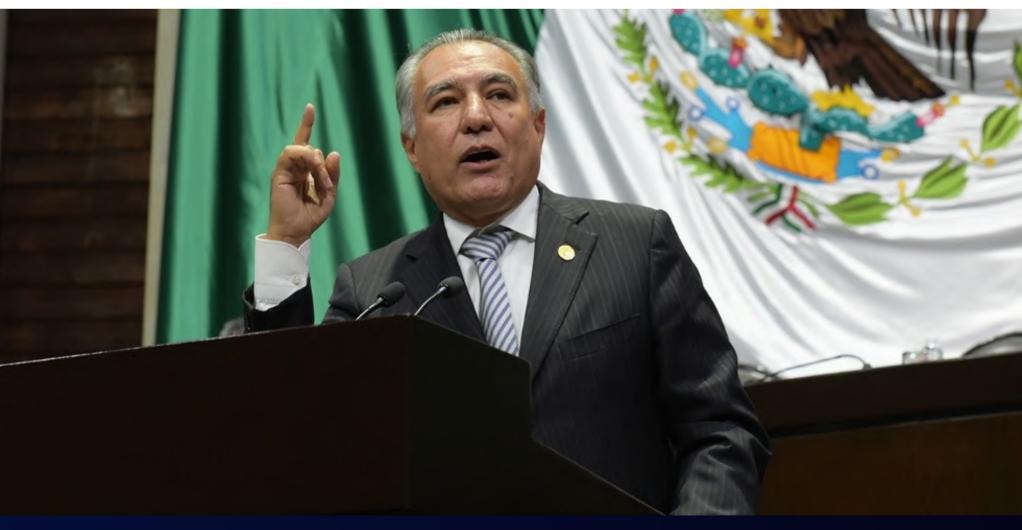
El respeto al Estado de Derecho es fundamental para cualquier país democrático y consiste en la garantía de que todas las personas e instituciones estén sometidas a la ley, respetando los principios de primacía de la ley; igualdad ante la ley; separación de poderes y transparencia. Durante esta legislatura el grupo mayoritario ha promovido varias iniciativas que han atentado contra este principio por lo que Acción Nacional se ha manifestado de manera oportuna en su defensa.

1) Fiscalía que sirva

Uno de los temas de gran importancia ha sido el de la Fiscalía General, la cual es la responsable de la investigación de los delitos, así como de la procuración de la justicia. Pero la reforma impulsada por el partido mayoritario no permitió la autonomía del organismo. Al depender jerárquicamente del presidente, no se asegura la persecución de todos los delitos ni la igualdad ante la ley. Es por ello que voté en contra de esta propuesta, convencido de que la autonomía garantiza que se trabaje para el bien de los ciudadanos y no del gobernante.

2) Desvío de poder

Promoví una iniciativa sobre desvío de poder la cual tiene como objetivo impedir que las instituciones del Estado sean utilizadas para desacreditar y atacar a personas a las que gente en el gobierno perciba como una amenaza política. Con esta iniciativa se garantizará que los empleados públicos realicen sus funciones con transparencia, legalidad y honestidad, y que orienten su trabajo hacia el interés ciudadano.

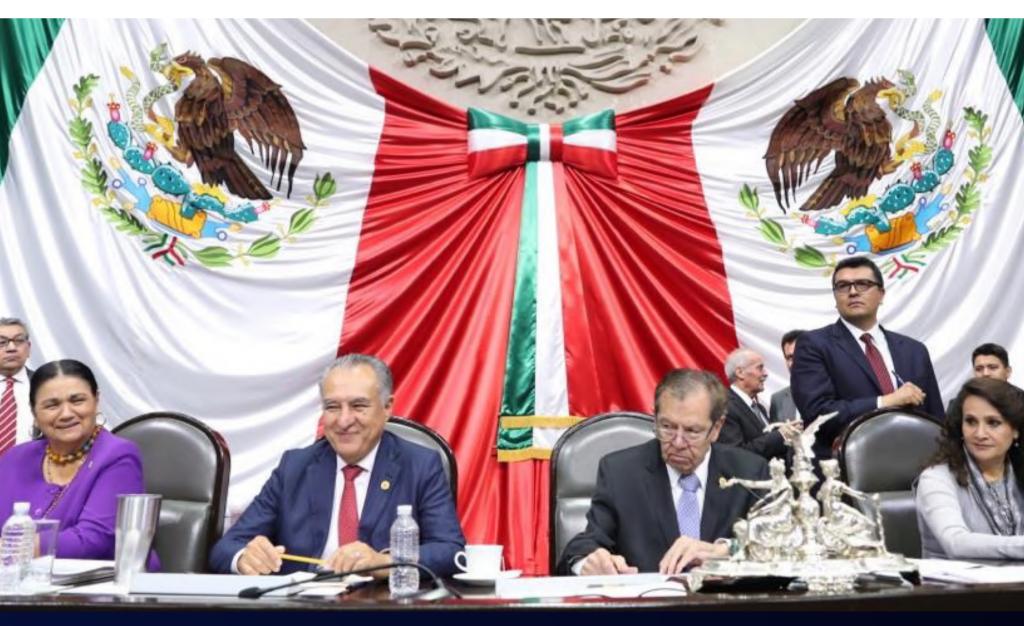


3) Revocación de mandato

La revocación de mandato es un tema en el que Acción Nacional está de acuerdo. Si los ciudadanos son quienes eligen al gobernante deben también tener el poder de quitarlos. No obstante, en la forma en que fue planteada por Morena, más que servir para consolidar la democracia, parecía un mecanismo para abrir la puerta a la reelección presidencial. Es por ello que voté para que esta figura quede en manos de los ciudadanos y no del presidente; y que se garanticen condiciones para que los ciudadanos puedan llevarla a cabo y que se cuente con el financiamiento suficiente.

4) Legalidad y pluralidad

Desde la Mesa Directiva he trabajado para que en todos los procesos legislativos de la Cámara de Diputados se respete la Constitución y los demás ordenamientos, así como el garantizar que todas las fuerzas políticas sean escuchadas y se respete la pluralidad en todas nuestras sesiones.





MARCOADAME.MX



Hoy se requiere que vayamos más allá de la democracia representativa y que lleguemos a la democracia participativa. La democracia inicia con elecciones limpias, pero debe incluir mecanismos de participación directa. A su vez, es importante el respeto a los equilibrios de poder y la existencia de organismos autónomos que contribuyan a que prevalezca el interés de los ciudadanos por encima del de los gobernantes.

5) Transparencia en los recursos

En cuanto al equilibrio de poderes y a la búsqueda de una mayor transparencia, presenté una iniciativa orientada a que los ingresos excedentes del ejecutivo no sigan siendo reasignados de forma discrecional, sino que sea la Cámara de Diputados quien autorice las adecuaciones presupuestarias. De esta forma se cumple con lo establecido en la Constitución que considera la aprobación del presupuesto como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

6) Salarios justos y proporcionales

Sobre la iniciativa para reducir las remuneraciones de los servidores públicos Acción Nacional fue firme al sostener que ésta atentaba contra los organismos autónomos y carecía de los criterios técnicos para determinar con base al mérito y a las responsabilidades el salario apropiado para cada funcionario. Por lo que votamos en contra de dicha iniciativa. El tiempo nos ha dado la razón pues lo aprobado por Morena ha propiciado la fuga de servidores públicos calificados; así como litigios de integrantes de organismos autónomos.

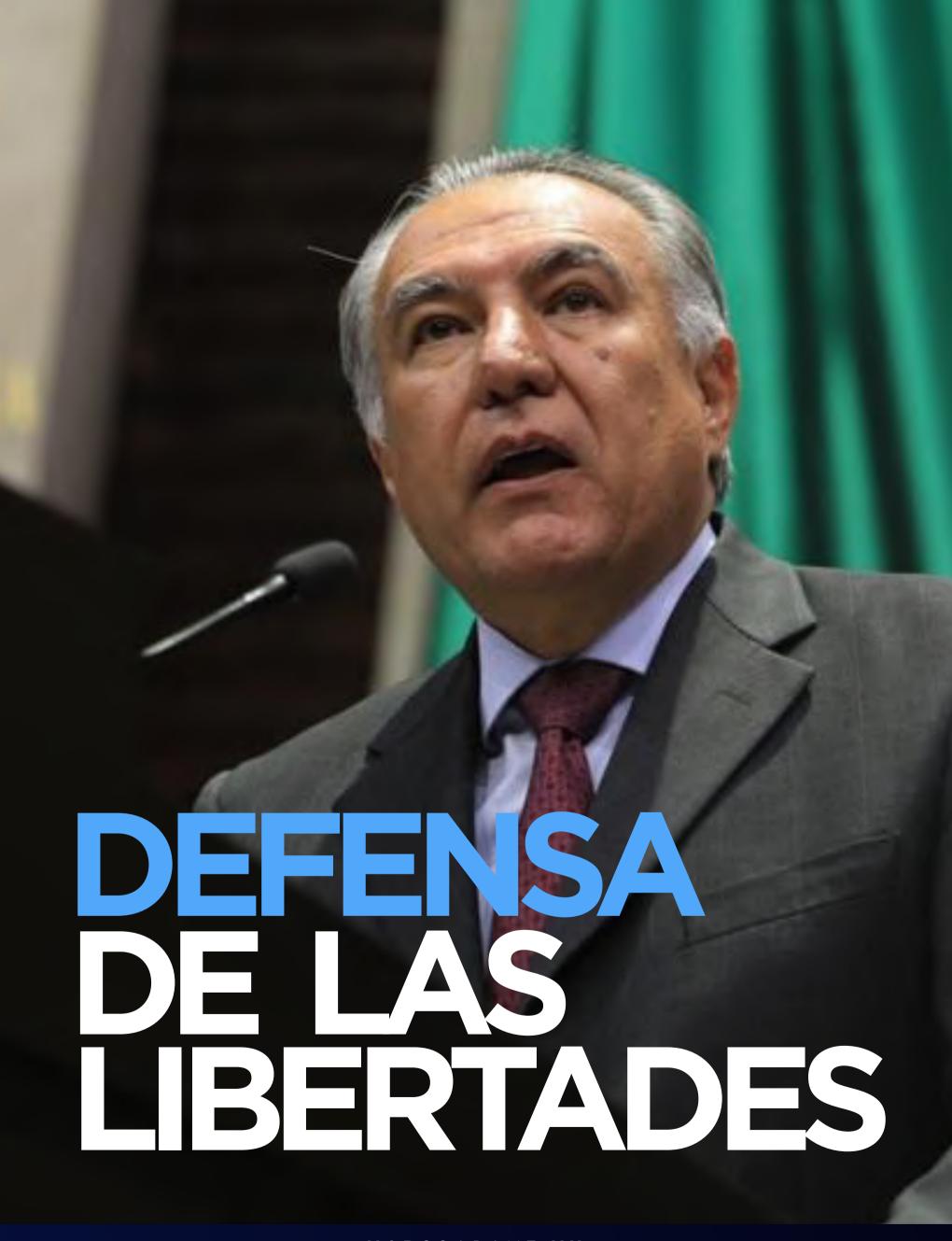
7) Igualdad ante la ley

La eliminación del fuero es un tema en el que todos los partidos hemos coincidido es por ello que, el 7 de septiembre de 2018, cuando se presentó el dictamen todos los partidos votamos a favor en lo general. No obstante, ante la cerrazón al diálogo por parte del grupo mayoritario y su negativa a aceptar a discusión las reservas presentadas, los artículos reservados no alcanzaron la mayoría por lo que la iniciativa quedó en suspenso hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones.



8) Planeación para el Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo presentado por el ejecutivo careció de muchos elementos básicos establecidos en la ley como: objetivos claros, estrategias, indicadores, metas y mecanismos de evaluación. Ante la situación de pobreza que viven miles de mexicanos es necesaria una planeación profesional y seria, por ello voté en contra de lo presentado pues más que una planeación parecía un posicionamiento ideológico.



Defensa de libertades | 1er Informe de Actividades

El reconocimiento de la persona humana y su dignidad es el principio fundamental del que derivan las libertades y los derechos humanos. La Constitución Política de nuestro país establece en su artículo primero el reconocimiento de los derechos fundamentales y por ende la promoción de las libertades.

9) Derecho a la libre manifestación

Al conmemorarse 50 años de los lamentables hechos del 68 en que la juventud fue víctima de la represión, subí a tribuna para recordar que en aquellos años Acción Nacional fue el único partido que desde la Cámara de Diputados condenó lo sucedido. En tribuna reiteré que nunca hubo justificación alguna para atentar contra los jóvenes, maestros y los padres de familia. Y recordé que no puede haber razón de Estado que justifique el actuar de esta forma e hice un llamado a buscar siempre el diálogo y el entendimiento para resolver las diferencias políticas.

10) Derechos laborales

Apoyé la reforma a la Ley Federal del Trabajo. No obstante, en lo particular emití voto en contra y sometí una reserva a consideración del pleno a fin de reducir el periodo de tiempo que la reforma establecía para que los empresarios pudieran recurrir a un tribunal laboral en caso de huelga. El plazo era tan excesivo que podría llevar a la quiebra a las pequeñas y medianas empresas

11) Derecho a la propiedad privada y a la presunción de inocencia

En la discusión sobre la Ley Nacional de Extinción de Dominio me pronuncié a favor de la propiedad privada, de la presunción de inocencia y del debido proceso ante el mecanismo de venta anticipada de bienes incautados sin sentencia; consciente de que esto puede traer graves consecuencias a los ciudadanos.





La educación es un derecho y una aspiración humana garantizada en nuestra Constitución, es a su vez, uno de los elementos más importantes para lograr la equidad y el desarrollo. No obstante, la educación en nuestro país se encuentra en situación de crisis, con rezagos en muchos rubros; por lo que son necesarios cambios que representen un salto adelante. En este contexto, la mayoría parlamentaria ha promovido reformas que han implicado retrocesos. Es por ello que los diputados de la bancada del PAN, hemos fijado una posición firme frente a propuestas dañinas y hemos propuesto oportunamente alternativas con miras a un mayor bien posible.

12) Presupuesto suficiente para la educación

El domingo 23 de diciembre del 2018 se presentó a discusión el dictamen para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Los diputados de Acción Nacional votamos en contra, debido a que el presupuesto estaba orientado al asistencialismo clientelar; no fomentaba el crecimiento económico; afectaba la ciencia y la tecnología; y atentaba contra los organismos autónomos al recortarles abruptamente el presupuesto. A su vez, en cuanto a la educación, el presupuesto fue inferior al 8% del PIB, violando lo estipulado en la Ley General de la Educación; se redujo el presupuesto al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y el presupuesto destinado a las universidades públicas fue insuficiente para cubrir la grave crisis en la cual están inmersas.



13) Gratuidad de la educación

El 14 de febrero de 2019 intervine en Tribuna con motivo del 60 aniversario de la institución del libro de texto gratuito. En mi intervención llamé la atención sobre la necesidad de evitar que se utilice al libro de texto como un instrumento al servicio de ideologías y exhorté a que se siga una política educativa de Estado, congruente con la cultura nacional y con visión de largo alcance.

14) Educación de calidad

El miércoles 8 de mayo de 2019 en Cámara de Diputados se discutieron las reformas constitucionales en materia educativa. Los diputados de Acción Nacional votamos en contra debido a que la reforma representó un grave retroceso para la educación. La reforma abrió la puerta a la corrupción, a la compra y venta de plazas, y se renunció a la rectoría del Estado sobre la educación para dejarla en manos de los sindicatos; cuando lo que debió haber primado era el interés superior de la niñez a recibir una educación de calidad con pleno respeto a los derechos de los maestros.

En esta ocasión, también presenté una reserva al artículo 3° constitucional a fin de garantizar que las universidades públicas cuenten con el presupuesto necesario para garantizar el acceso universal y gratuito a la educación.





La Organización Mundial de la Salud define a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En virtud de este supuesto, los gobiernos deben destinar suficientes recursos públicos para garantizar el acceso más amplio y especializado tanto a los servicios sanitarios como a los programas que sientan las bases para el correcto desarrollo infantil.

15) Por el derecho a la salud

El partido en el gobierno eliminó del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 los recursos para el Programa de Fortalecimiento a los Servicio Estatales de Salud; eliminó los recursos para el Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Sanitaria; aplicó un recorte indiscriminado en todos los hospitales nacionales de alta especialidad; redujo en 30% la plantilla de médicos, enfermeras y personal administrativo en el sector salud; y disminuyó los recursos para los programas de Atención a Personas con Discapacidad, de Vigilancia Epidemiológica y el de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.

Ante todas estas acciones que van en detrimento de la salud de los mexicanos y frente a la negativa del partido mayoritario a siquiera discutir los recortes, los legisladores de Acción Nacional votamos en contra del dictamen presentado por el grupo mayoritario.



ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

AGOSTO 7 DE 2019



16) Más y mejor salud para todos

En el marco del Parlamento Abierto sobre Salud y ante la preocupante intención del partido oficial de eliminar el Seguro Popular, me reuní con ex secretarios federales de salud a fin de defender la permanencia de este mecanismo de protección social gracias al cual ha aumentado la cobertura de salud a nivel nacional y que ha contribuido a la reducción de la mortalidad infantil y materna.

La pretensión del gobierno de desaparecer el Seguro Popular resulta un absurdo cuando gracias a este instrumento se ha logrado controlar enfermedades como la poliomielitis, la difteria, el sarampión y la rubiola, y se ha contado con uno de los mejores esquemas de vacunación de América Latina. Es por todo lo anterior que era de suma importancia su defensa.



Seguridad, justicia y paz | 1er Informe de Actividades

En 2019 los niveles de violencia y criminalidad han superado las cifras históricas. A pesar del discurso oficial de una supuesta "lucha contra la impunidad" los delitos de mayor impacto van en aumento, especialmente las muertes violentas, así como la desaparición de activistas. La estrategia de "abrazos no balazos" ha resultado ser un fracaso afectando gravemente a la seguridad de todos los mexicanos y aumentando la impunidad y con ello la incidencia delictiva.

17) Por una Guardia Nacional Civil

La propuesta original presentada por el ejecutivo establecía que dicho organismo tuviera un mando militar, lo cual hubiese tenido graves implicaciones; se hubieran corrido graves riesgos en materia de derechos humanos; y se hubiera desvirtuado la naturaleza del ejército. Luego de un intenso debate en Cámara de Diputados y tras una revisión en el Senado se garantizó que el mando del organismo fuese civil y no militar. Tras este logro, que fue considerado como un triunfo de la sociedad civil y de la oposición, fue finalmente aprobada la Guardia Nacional en Cámara de Diputados por una amplia mayoría.



18) El derecho a la presunción de inocencia

La prisión preventiva oficiosa es considerada por expertos en derechos humanos como grave debido a que atenta contra el principio de presunción de inocencia. En esta legislatura se impulsó una reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan esta pena. En defensa del principio de presunción de inocencia y para evitar que gente que no ha cometido delito alguno pase en la cárcel todo el tiempo de su juicio, voté en contra de esta iniciativa que afecta especialmente a quienes menos tienen, menos saben y que menos pueden defenderse.





Desarrollo y justicia social | 1er Informe de Actividades

Nuestro país sufre un grave problema de desigualdad. Hoy 62 millones de mexicanos viven en situación de pobreza y de éstos 9.4 millones en pobreza extrema. Mientras que la pobreza extrema afecta al 4.4% de la población en zonas urbanas, en zonas rurales ésta alcanza al 17.4%; y el ingreso mediano de un trabajador en Nuevo León es el doble que el de un trabajador en Chiapas. Éstos son tan sólo algunos ejemplos, pero la desigualdad afecta múltiples dimensiones de nuestra sociedad que deben ser atendidas mediante las políticas públicas adecuadas.

Como mexicano, morelense y miembro del Partido Acción Nacional; considero al trabajo por la justicia social un deber ineludible. Lograr la Justicia Social es un asunto urgente y necesario que no puede seguirse postergando. Es por ello que como legislador he impulsado varias acciones con miras a este fin.



19) El año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

El 13 de diciembre de 2018 sostuve en tribuna que más allá de una efeméride, el objetivo debe ser que los principios de Reforma, Libertad, Justicia y Ley, plasmados en el Plan de Ayala, sirvan como referentes para en la lucha por la justicia social en nuestro país.

También aproveché la intervención para exhortar a los diputados a destinar más presupuesto al campo en el presupuesto del 2019; en congruencia con la lucha histórica del Atila del Sur y con miras a un desarrollo social más justo en México. En el mismo sentido me pronuncié en la sesión con motivo del "Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar" y al impulsar la "Medalla Emiliano Zapata al mérito agrario y la justicia social".

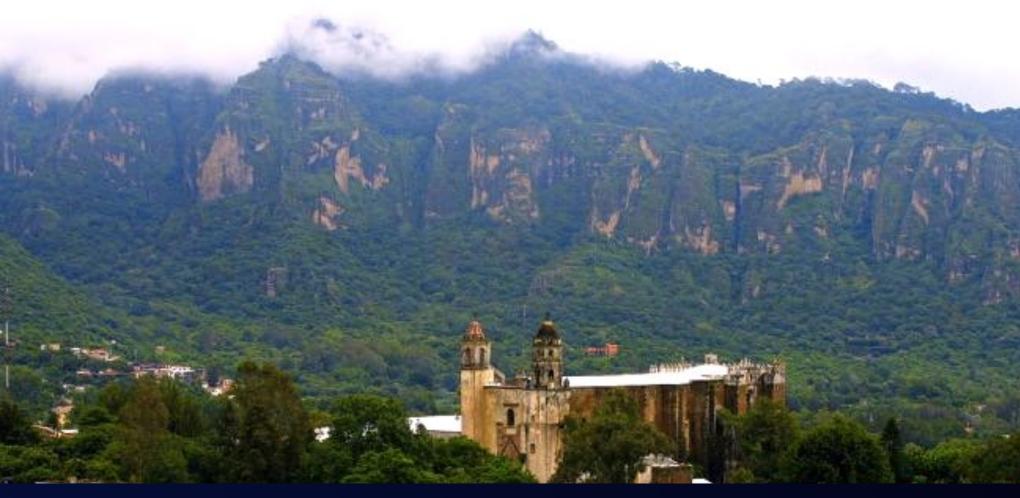


20) Turismo para el desarrollo

La promoción de la actividad turística había tenido grandes avances del 2013 al 2017, periodo en el que nuestro país pasó del lugar 15 al 6 en el ranking de los países con más visitas de turistas. A su vez, a través de estrategias como la de "Pueblos Mágicos", se avanzó en promover el turismo en lugares no tradicionales para el turismo internacional. Es por ello, que el 24 de abril del 2019, me pronuncie por conservar el Consejo de Promoción Turística, considerando que es un sinsentido desaparecerlo cuando ha tenido buenos resultados.

21) En defensa del municipio

Durante el primer año de mi gestión he sostenido reuniones con alcaldes de diferentes partidos donde la principal preocupación ha sido el impulso al desarrollo social, especialmente de las comunidades más marginadas. Los temas tratados han girado en torno a apoyos al campo y a la infraestructura municipal, con énfasis en la reconstrucción de los municipios que sufrieron los daños del temblor del 2017 que a la fecha no se han recuperado.





Es la instancia de gobierno encargada de conducir las sesiones y asegurar el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones en el Pleno, así como de garantizar que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y en las leyes correspondientes.

Sus atribuciones más importantes son: interpretar los ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y de la adecuada conducción de las sesiones; formular y cumplir el orden del día; cuidar que los dictámenes, propuestas, mociones y demás documentos, cumplan con las normas que regulan su formulación y presentación; determinar las sanciones con relación con las conductas que atenten contra la disciplina parlamentaria; y designar comisiones de cortesía.

Como Vicepresidente de la Mesa Directiva, he promovido la unidad, el orden y el equilibrio al interior del recinto legislativo así como discutir y aprobar la organización de sesiones ordinarias y extraordinarias con el objetivo de garantizar que al interior del Palacio de San Lázaro la voz de todas las fuerzas políticas sea escuchada y valorada.

Desde la Mesa Directiva hemos velado porque las distinciones al mérito ciudadano como son las medallas "Eduardo Neri", "Gilberto Rincón Gallardo" y "Sor Juana Inés de la Cruz" y la actividad de cabildeo de distintos sectores de la sociedad se realicen de manera legal y transparente.



CONVOCATORIA A LA DEMOCRACIA

Vivimos tiempos difíciles, nuestro país enfrenta grandes retos para lograr el crecimiento económico, mejorar el ingreso de las familias y alcanzar la seguridad y la paz. Ante esta dura realidad los mexicanos estamos llamados a reafirmar nuestros valores y compromisos. Lo hemos visto al afrontar grandes adversidades provocadas por las fuerzas de la naturaleza; cuando los mexicanos trabajamos para un mismo fin somos capaces de grandes cosas.

A pesar de las diferencias, son muchas más las cosas que nos unen. El cambio necesario sólo sucederá con la participación de todos, mediante un trabajo solidario en búsqueda del bien común, en democracia, con pleno respeto a los derechos humanos, a las instituciones, al equilibrio de poderes y al Estado de Derecho.

Para mí es un privilegio y una gran responsabilidad ser diputado federal en estos tiempos de grandes retos. Mi compromiso es trabajar arduamente en la construcción de un México más justo, más equitativo, más desarrollado y en el que haya paz y seguridad para todas las familias. Desde la Cámara de Diputados seguiré velando porque siempre se actúe con miras al bien superior de la nación, por encima de los intereses particulares o de grupo, y porque las políticas públicas y las leyes respondan a los retos que enfrentamos.

Marco James
Vicepresidente de la Mesa Directiva de Cámara de Diputados









